

Claustros y colegiaturas profesores Departamento de Producción Animal

El día 13 de octubre de 2021 se reunieron a través de la plataforma Google Meet, 23 profesores del departamento de producción animal (ver listado), para desarrollar los claustros y colegiaturas del departamento, para lo cual se utilizó la herramienta Google Jamboard y se llevaron a cabo discusiones verbales de los conceptos emitidos por cada uno de los profesores en dicha herramienta.

En primera instancia se nombraron de manera unánime, como relator de la reunión al profesor Miguel Landines y como representantes del claustro ante la Facultad a los profesores Juan Carulla y Germán Afanador.

La reunión tuvo una duración aproximada de seis horas, pero ante la necesidad de plasmar opiniones sobre temas que no se alcanzaron a tratar, se diseñó un formulario de Google, el cual fue diligenciado entre los días 13 y 17 de octubre por 17 profesores (ver listado anexo).

En la reunión se abordaron las siguientes dos preguntas orientadoras, correspondientes al PGD 2024 propuesto por la señora rectora:

EJE 1: CONSTRUCCIÓN DE NACIÓN Y PAZ SOSTENIBLE DESDE LOS TERRITORIOS

Contexto:

Desde varios sectores de UNAL se reclama una política de cierre de brechas entre sedes y entre facultades e institutos

Pregunta:

¿Qué medidas específicas proponen para avanzar en ese propósito en el marco de un modelo inter-sedes?

Luego de un prolongado debate, se concluyó que es fundamental fortalecer el vínculo entre las sedes y que se deben crear diversos mecanismos para tal propósito.

Por ejemplo, se mencionó la necesidad de promover actividades de movilidad estudiantil entre las sedes y que desde la flexibilidad curricular y a través de la oferta institucional de ellas, se deben generar espacios y actividades académicas con un enfoque territorial y una visión nacional del paisaje y el ordenamiento productivo con un énfasis en la integración de lo rural con lo urbano.

Específicamente en el componente de **docencia**, tales actividades incluirían la creación de asignaturas compartidas inter-sedes, la implementación de inscripción de asignaturas de los programas de las otras sedes por parte de los estudiantes, por supuesto definiendo con anticipación unos mínimos de recursos para una calidad estándar y la creación de planes curriculares de carácter y con participación nacional.

Un aspecto muy importante es aprovechar la virtualidad, la cual llegó para quedarse, y gracias a ella se podría promover dictar algunos temas a los estudiantes de las diferentes sedes y/o establecer la posibilidad de participación virtual de ellos en asignaturas de las diferentes carreras que ofrece la Universidad. Asimismo, sería posible crear asignaturas compartidas con otras sedes.

Por otro lado, sería interesante constituir comunidades docentes nacionales (con profesores de varias sedes) por áreas disciplinares, lo cual permitiría fortalecer las actividades docentes, con impacto nacional.

En el caso específico de la Zootecnia, se debería propender por la integración con las otras sedes (Palmira y Medellín) con asignaturas compartidas, respetando los acuerdos previos y diseñando una estrategia de homologación nacional de la carrera como un todo. Es decir, volver a la Zootecnia de la Universidad Nacional una fortaleza y no a la de cada sede de manera individual.

Para ello sería muy importante la actualización de los *syllabus* y el establecimiento de criterios de evaluación (rúbricas) y de retroalimentación en el aula unificados. Asimismo, en los planes curriculares identificar cátedras comunes que ofrezcan coordinadamente los docentes responsables.

En el campo de la **investigación**, se propone que las sedes debieran involucrar a las autoridades regionales y sus recursos para los planes y proyectos de investigación, para que los mismos fueran estratégicos para el desarrollo regional, de largo aliento, sostenibles e integrales.

De esta manera, los proyectos se formularían teniendo en cuenta los problemas inherentes a las regiones en las cuales hay sedes de la Universidad, tendrían articulación con los PECTIAS, siendo así más pertinentes. Con ello, se lograría que el establecimiento y aplicación de programas de desarrollo regional, pudieran basarse en los resultados de los proyectos de investigación formulados desde las sedes.

Adicionalmente, se deben realizar convocatorias de investigación con participación de estudiantes y profesores inter-sedes, quienes podrían hacer investigaciones conjuntas por áreas, las cuales deberían ser replicadas en diferentes regiones geográficas y medioambientales del territorio nacional.

Respecto a la **extensión**, la mayoría de los profesores coincide en que es imperativa la necesidad de implementar programas de extensión conjuntos con las otras sedes.

Todo lo anterior solo es posible si va acompañado de un programa de **bienestar** adecuado, el cual garantice la movilidad de los estudiantes no solo durante los últimos semestres, sino

desde instancias iniciales de su formación. Para ello es necesario fortalecer los mecanismos mínimos de bienestar (alojamiento, alimentación) para promover movilidad estudiantil y profesoral inter-sedes, al tiempo que se debe apoyar de manera efectiva a estudiantes de otros municipios.

Una alternativa podría ser, realizar intercambios de estudiantes entre sedes, tal como se hace en algunos colegios, que envían y reciben estudiantes hacia y desde otros países, alojándolos y garantizando su mantenimiento.

Por otro lado, también es importante promover el desarrollo de actividades culturales y/o deportivas inter-sedes.

Respecto a la parte **administrativa y de gestión**, la mayoría de los profesores coincidió en que se debe crear una estrategia para lograr la articulación entre las sedes, por ejemplo, a través de la creación de una oficina de enlace que permita gestionar las visitas, prácticas y demás actividades de los estudiantes y/o profesores entre las sedes.

Se mencionó también la posibilidad de crear institutos inter-sedes con dirección rotativa.

En el caso particular del programa de Zootecnia hubo una propuesta según la cual se debería constituir un departamento de producción animal y programas curriculares de carácter nacional, que administre el recurso humano en el área y al igual un área curricular de carácter nacional que administre los aspectos curriculares del programa en todas las sedes. Aunque tal propuesta no fue acogida por la mayoría de los profesores, todos coincidieron en que independientemente de cuál sea el mecanismo, si es urgente lograr una articulación efectiva entre las sedes.

EJE 2: LIDERAZGO ACADÉMICO NACIONAL EN UN ENTORNO GLOBAL

Contexto:

Parte de las dificultades para crecer nuestras sedes de frontera radica en la incapacidad de mantener una oferta curricular completa en ellas.

Pregunta:

¿Estaría de acuerdo en que se ofrezca la oportunidad de una titulación intermedia a nivel de tecnólogo en las áreas del conocimiento seleccionadas de manera que las personas que lo deseen se vinculen temprano al mercado laboral?

Aunque las opiniones estuvieron muy divididas, la mayoría de los profesores opinó que NO estaría de acuerdo en ofrecer la oportunidad de titulación intermedia en la Universidad, con base en las siguientes consideraciones:

- Instituciones como el SENA, cuyo quehacer tradicionalmente está en los niveles de formación técnico y tecnológico han manifestado su interés en convertirse en universidades (nivel profesionalizante) y pues esto no está dentro de su misión, al igual que no está dentro de la nuestra ofrecer esas titulaciones intermedias.
- En el caso de las sedes de frontera, por ejemplo, tendría que diseñarse un currículo específico, que atendiera al mercado laboral, política pública, etc. Al no existir tales elementos, la competencia sería grave y sin claridad.
- Cada institución y entidad debe tener sus propias regulaciones y objetivos específicos y a pesar de que, en países desarrollados, muchos de los bachilleres se van hacia las áreas de servicio, cuya formación requiere menos tiempo, tal formación se debe llevar a cabo en centros especializados y no en la Universidad, en la cual incluso hay programas de diplomado y/o educación continuada, no conducentes a título. Por otro lado, la regulación de los programas de tecnología y tecnológico deben ser claros y no hacen parte de la misión de la Universidad.
- Pasar hacia una educación hecha a la demanda del mercado laboral, implica la pérdida de profesionales que piensen en términos de un proyecto nacional.
- Hay otras instituciones en el país que están diseñadas para hacer este tipo de formación. La Universidad debería priorizar su gestión hacia la formación en posgrados que permiten generar conocimiento, tecnologías e innovación para el país. Un esfuerzo hacia lo tecnológico nos distraería de esta misión en un país con una baja capacidad para generar tales elementos.
- Es preferible dirigir recursos para educar en necesidades específicas de cada lugar, incluyendo asignaturas virtuales desde la sede principal.
- La oportunidad de una titulación intermedia nivel tecnólogo, debería enmarcarse en una alianza estratégica del sistema nacional de educación en el que se integra el SENA y otras instituciones regionales públicas de educación superior

En el caso particular de la Zootecnia, los profesores opinaron respecto a la pregunta, lo siguiente:

- No estoy de acuerdo. Creo que hay que priorizar el fortalecimiento del programa profesional de Zootecnia, así como la preparación de los futuros egresados para el mercado laboral o para la generación de sus propios emprendimientos, con pasantías intermedias remuneradas en entidades públicas o privadas, que les permitan a los

futuros profesionales recibir ingresos durante su formación, en áreas relacionadas con su carrera.

- No. Porque el Departamento tiene limitaciones en la cantidad de recursos (humanos y materiales) que en el mejor de los casos alcanzan para solventar las actividades con el Programa Curricular de Zootecnia y por lo tanto ampliar la oferta formativa a otros niveles no es prudente.

Respecto a los profesores que, SI estuvieron de acuerdo con lo planteado en la pregunta, su argumentación fue la siguiente:

- A nivel regional la Universidad podría formar personas a este nivel en pro del desarrollo de los ODS, el desarrollo, la disminución de la pobreza y si quieren podrían continuar al nivel profesional.
- En el contexto de la formación de zootecnistas, es importante entender que no todos quieren tener el componente de investigación o de formación completa para su proyecto de vida.
- Si, porque esa pregunta pone sobre la mesa la discusión de un rol clave de la Universidad. ¿No será que el miedo a ofrecer programas intermedios por parte de las universidades públicas generó la necesidad de crear algo como el SENA?
- Si estaría de acuerdo de crear este tipo de programas, pero sin olvidar las funciones que cumple el SENA. Posiblemente se debe tener en cuenta la región a la que pertenece el interesado en esta titulación; en caso que el SENA no tenga presencia allí o por el contrario, llevar a cabo un programa conjunto entre las dos instituciones en donde la Universidad preste apoyo al SENA, en lo referente a profesores, infraestructura, etc., o sino apoyo del SENA a la Universidad, principalmente en aspectos logísticos y de gestión aprovechando su experiencia en este tipo de formación y los recursos que les asigna el Estado.
- Si, porque debemos adaptarnos a ser flexibles para las necesidades laborales del país, no todas las personas quieren hacer investigación o prepararse mucho tiempo antes de salir al mercado. En este sentido, podría proponerse un currículo abierto en que los estudiantes de técnicas y tecnológicas tomen las asignaturas que les sirven de nuestro pensum y además vean otras muy específicas a la tecnología y obtengan su titulación por la Universidad. La competencia en técnicas y tecnologías del sector ya existe desde el SENA y desde otras universidades que tienen ciclos propedéuticos y esta sería una oportunidad de aumentar nuestros estudiantes en el sector agropecuario.

Como se mencionó, dada la limitación de tiempo no fue posible abordar más preguntas ni temas durante la reunión, por lo cual se envió el formulario de Google para responder otras 4 preguntas, cuyas respuestas se transcriben a continuación:

Primera pregunta:

EJE 3: ARMONIZACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

Contexto:

Desde hace varios años se ha señalado la inconveniencia institucional de seguir diversificando la oferta de programas curriculares de posgrado por la dispersión académica y por las ineficiencias por escala que generan, además de las dificultades de la acreditación de este número de programas.

Pregunta:

¿Cuáles deberían ser los criterios académicos para generar nuevas sinergias, simplificar la oferta y fomentar la interdisciplinar y la cooperación entre académicos para estructurar y gestionar de una manera diferente los campos del conocimiento?

Respuestas:

- Aglutinar esos programas por metas y generar flexibilización.
- Posgrado: investigación sobre problemas que se puedan abordar desde diferentes áreas, ej. sistemas productivos; enfoques ambientales, de productividad, calidad de producto; competitividad, sostenibilidad, desarrollo comunitario, etc.; Pregrado: Cátedras de sede; cátedras de problemas nacionales; currículo invertido; aprendizaje basado en proyectos.
- Pienso que la oferta de programas de posgrado obedece a la demanda laboral y al ser baja ésta, el fin es mayoritariamente académico.
- Serían dos elementos: 1. Mejorar la promoción de las líneas actuales de investigación que existen en cada posgrado para que los estudiantes de cada posgrado y de otros posgrados afines dentro de la Universidad puedan escoger dentro de las opciones que ya se tienen y volver estas líneas de investigación más productivas en términos de la oferta de proyectos que manejan. 2. También es necesario generar opciones de financiación de la investigación de posgrados por líneas de investigación de manera que se favorezcan todas las áreas de

conocimiento de forma equitativa y en las que se puedan inscribir estudiantes de otros posgrados afines.

- Considero que en este aspecto es fundamental mantener la oferta académica de posgrados, sin embargo, la actualización curricular de los mismos deberá hacerse teniendo en cuenta las tendencias de la disciplina y las nuevas necesidades de la sociedad, la academia y el sector productivo. En la medida que sea requerido, se deberán integrar nuevos enfoques interdisciplinarios que le den importancia a los programas bajo contextos específicos.
- Fortaleciendo los grupos de investigación ya existentes y ofreciendo campos del conocimiento con énfasis de estudio de cada grupo.
- Antes de plantear una disminución de programas se debe profundizar en la argumentación del por qué se llegó a esta conclusión. Igualmente, la Universidad debe movilizar sus recursos y liderazgo en el sector para cuestionar la medida de política que justamente va en el sentido contrario a lo propuesto acá, como es el permitir que instituciones no universitarias ofrezcan programas de posgrado.
- Detectar las ramas de las ciencias básicas que están presentes en un campo científico dado y así crear una colaboración entre los departamentos pertinentes que permita llegar a dicha sinergia y simplificación a través de mesas de trabajo o estrategias similares.
- Se deben definir las temáticas actualmente más importantes para el campo de la producción animal, basados en reuniones con el sector productivo y así apuntarle a solucionar las problemáticas generadas por cada una de ellas, de acuerdo con los programas estratégicos del departamento.
- Los programas de posgrado que ofrece la FMVZ están dispuestos en las áreas de nuestro quehacer profesional: la producción y la salud animal, por lo que considero están dentro de lo que corresponde. En este sentido, los programas ofrecidos de maestría y doctorado, no se han ampliado, mantienen su orientación y considero no ha habido diversificación. Ahora, evidentemente, los trabajos de investigación siempre han estado vinculados a las áreas disciplinares: nutrición alimentación, fisiología - reproducción, genética - mejoramiento y gestión económico-administrativa. Lo que no correspondería sería ofrecer maestrías o doctorados específicamente para estas áreas, lo cual si implicaría tener una diversificación y ampliación de la oferta que no es adecuada ni prudente, por los argumentos que se conocieron en las discusiones sostenidas.

- Primero la necesidad del nuevo conocimiento, que sea abordado por el personal docente del Departamento, que puede ser apoyado por docentes de otros departamentos o pro docentes ocasionales.
- Los programas de posgrado deberían conducir a títulos más globales: Maestro, Doctorado, Especialista, etc. con currículos flexibles que se arman de acuerdo con las expectativas e intereses de los estudiantes.
- La capacitación docente como herramienta para mejorar la comunicación con el alumnado podría incrementar el aprendizaje y mejorar los estándares académicos de cada asignatura; implementar prácticas pedagógicas relacionadas con cada tema de la asignatura permite que los estudiantes alcancen de manera óptima los objetivos de aprendizaje propuestos de manera más efectiva durante el proceso de aprendizaje; incluir a los estudiantes en prácticas de tipo investigativo que se desarrolle en la facultad puede llamar su atención e incrementar su interés en el tema, ya que pueden ver de manera práctica el conocimiento adquirido; en cuanto al seguimiento académico, la capacitación docente en el manejo de herramientas virtuales aplicadas a la docencia puede evitar que los estudiantes hagan trampa en las tareas asignadas; respecto a la innovación académica se pueden proponer grupos y líneas de investigación incluyendo proyectos educativos transversales a las asignaturas no solo de la facultad sino de otras facultades para aumentar el campo de conocimiento del estudiante y le permita desarrollarse de mejor manera como profesional y sobre todo como persona.
- Se puede fomentar el ofrecimiento de títulos de postgrado lo más cercano a las grandes ramas del conocimiento (Ej: Ciencias Agrarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas, etc.) y que sean ofrecidos con el apoyo de profesores de diferentes sedes de la Universidad (Ej: Un solo título de Doctorado en Ciencias Animales, respaldado por los departamentos de Zootecnia de Medellín, Palmira y Bogotá).
- Desde la Investigación: Cada vez es más evidente que el trabajo interdisciplinar en los grupos de investigación es fundamental dada la complejidad y velocidad con que se está generando el conocimiento. Los grupos de investigación deben avanzar hacia una mirada más interdisciplinar y deben proyectar alianzas con grupos internacionales. Desde la extensión: El trabajo interdisciplinario es fundamental para proponer soluciones a los problemas en el territorio, se debe continuar trabajando en proyectos de extensión de alto impacto con participación interfacultades e inter-sedes. Docencia: Uno de los problemas del trabajo interdisciplinario es la falta de preparación de los profesionales para el mismo. Fomentar el trabajo cooperado entre diferentes disciplinas es un elemento que se debe pensar por ejemplo desde los cursos electivos, en donde se trabaje en torno a

proyectos en los cuales cada estudiante desde la disciplina en la cual se está formando aporte a la solución de un problema.

- Primero sugiero un espacio común donde los docentes de las diferentes sedes, que tenemos asignaturas comunes o similares en programas de posgrado, podamos presentar los contenidos que ofrecemos. De esta manera encontraríamos puntos en común y diferencias que nos ayudarían a gestionar una mejor cooperación interfacultades e inter-sedes. Posteriormente se podrían trazar rutas de trabajo para generar asignaturas o programas colaborativos, aprovechando los existentes.
- Los posgrados deberían ser genéricos (especialización, maestría y doctorado) y el desarrollo de los procesos de formación y especificidad de cada programa lo debería dar el área de investigación de cada grupo en particular. Así, todos los egresados tendrían el mismo título, aun cuando su área de especialización fuera distinta.

Segunda pregunta:

EJE 4: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA Y SOSTENIBLE

Contexto:

Tomando en consideración que se presenta una intensa rivalidad en el sistema de universidades estatales SUE y que el MEN se ha opuesto a que se aumente el presupuesto de la UNAL, porque va en contravía de la política actual de cierre de brechas entre universidades estatales (una evidencia de esto es la oposición reiterada del MEN al cumplimiento de la Ley de Honores aprobada a propósito del 150 aniversario de la Universidad).

Pregunta:

¿Con qué argumentos justificaría la solicitud ante los ministerios de más recursos a la base presupuestal de UNAL?

Respuestas:

- Por su carácter de Nacional y por la presencia que tiene en nueve regiones del país lo cual demanda más presupuesto por las dinámicas regionales.
- Es responsabilidad del Estado garantizar el presupuesto a la institución educativa que reiterativamente ha demostrado con resultados ser la mejor del país.

- Es muy importante defender la calidad en docencia, investigación y extensión como el diferencial de la Universidad Nacional de Colombia. Los indicadores económicos o financieros no suelen poner bien a la UNAL frente a otras instituciones, pero los indicadores de calidad y los resultados en los diferentes rankings internacionales deben ser la justificación. Los resultados de los estudiantes en las pruebas Saber Pro, el impacto de los proyectos de investigación y extensión y el impacto de los egresados deben socializarse con mucha fuerza, no solo ante la comunidad académica, ante la sociedad en general. Por otra parte, defender que somos la Universidad de la Nación y para no quedarnos rezagados en el plano internacional y por el contrario mejorar y proyectarnos como universidad líder a nivel regional y mundial es importante la inversión.
- Al Estado le conviene más tener buenas universidades públicas (aunque sean pocas) que formen efectivamente a las personas para que puedan modificar su realidad social, que tener muchas universidades de cuestionable calidad y que igualmente demandan recursos. Por tanto, se debería propender por un sistema de calidad que asegure la financiación necesaria a las mejores universidades, lo cual seguramente favorecería a la UNAL (por recurso humano, trayectoria, etc.) y eliminar la financiación estatal a las universidades que no cumplan con esos estándares mínimos. La UNAL podría arriesgarse a proponer ese sistema y a aceptar sus resultados.
- La sociedad siempre ha sido cambiante, las herramientas digitales han abarcado todos los campos actuales de la vida cotidiana y laboral, las herramientas ofimáticas, las aplicaciones digitales, la telefonía celular dejó de ser un simple medio de comunicación para convertirse en una avanzada herramienta de transferencia de datos a través de redes sociales, entre otras aplicaciones, así mismo es necesario ofrecer un sistema educativo moderno y avanzado ligado a esas herramientas digitales de forma práctica en el campo académico y posteriormente en el ámbito laboral.
- El estado colombiano debe reconocer las diferencias en el alcance cada función misional (docencia, investigación y extensión) tiene dentro de su sistema educativo. Algunas Universidades tienen principalmente funciones de docencia y otras tienen alcances distintos (Maestrías, doctorados, extensión e investigación) que no pueden valorarse de la misma manera pues tienen costos diferentes. En el mundo también se reconocen diferencias en el alcance de las diferentes instituciones dentro del sistema educativo.
- Precisamente por la necesidad de generación de nuevo conocimiento que no siempre se cubre con el personal docente del Departamento.

- Simplemente por el mero reconocimiento social de la capacidad institucional (infraestructura), alcance (programas de pregrado y posgrado), cobertura (número y tipología de estudiantes) y calidad del quehacer: docencia (calificación del recurso humano), investigación (posicionamiento y visibilidad), extensión (acercamiento al medio social y ofrecimiento de servicios tecnológicos de carácter estratégico, táctico, operativo) de la UNAL, que marca una importante y muy evidente diferencia y marca una muy grande brecha, con aquellas otras universidades estatales. Con el simple reconocimiento y posicionamiento que evidencia la UNAL, en el ranking nacional, latinoamericano y mundial, sobre los aspectos indicados, se evidencia y se justifica la necesidad de aportarle mayores recursos a la base presupuestal de la UNAL.
- Se requiere apoyar a las sedes de frontera en todos los aspectos relacionados con la inclusión de diferentes comunidades, por ejemplo: afros, indígenas, inmigrantes, etc., al igual que el desarrollo de una infraestructura adecuada para la inclusión de minusválidos, por ejemplo, salones adecuados, laboratorios y equipos especializados para estas comunidades e igualmente profesores entrenados para enseñar a estas personas con diferentes discapacidades.
- Tres argumentos fundamentales: 1. El posicionamiento que tiene la Universidad y que ha mantenido durante muchos años. 2. El bajo costo de las matrículas, que es inferior al de otras universidades estatales y que le permite tener un impacto positivo en un mayor sector de la población colombiana. 3. El hecho de que muchas personas desean ingresar a la Universidad Nacional de Colombia y no a otras universidades públicas, lo que en conjunción con lo expuesto en el numeral 2 muestra que la UNAL tiene una capacidad de impacto mayor a otras universidades estatales.
- Se presiona a la UNAL para que aumente su cobertura espacial y en número de estudiantes formados. Lo natural es que sea acompañado de un apoyo institucional formal reflejado en una corrección de los rubros transferidos por el Estado.
- Crecimiento del número de estudiantes bachilleres demandantes. Nuevas áreas del conocimiento y los fenómenos cambiantes de estudio.
- Los nuevos desarrollos en materia de cobertura y calidad educativa no se dan solos, se requiere de inversión y apoyo estatal para que el acceso a la educación superior pública sea más incluyente.
- El número de estudiantes que atendemos, el número de proyectos de investigación que manejamos, de propuestas de investigación que presentamos a convocatorias y de producción académica que tenemos por año. El estado de deterioro de las instalaciones, además de generar un riesgo para las personas que trabajan

diariamente en los edificios es un factor de insatisfacción laboral sin considerar que se daña el prestigio y el buen nombre de toda institución y es un detrimento al patrimonio que cada vez es más difícil de recuperar, porque cada vez aumenta más el costo de las reparaciones. El estado de obsolescencia de los equipos de investigación requiere de nueva inversión, porque si no se atienden ahora cada vez es más difícil lograr llegar a estándares mayores en investigaciones. Además, en muchas convocatorias no es posible la compra de equipos lo que lleva a seguir haciendo las mismas investigaciones sin avanzar en metodologías, esto obstaculiza el desarrollo de nuevo conocimiento.

- Con el argumento primordial de la educación como un DERECHO de los ciudadanos y la OBLIGACIÓN del Estado de proporcionarla. La Universidad Nacional es la principal institución educativa del país Es la institución educativa más deteriorada físicamente. La UNAL debe responder a las expectativas como principal centro educativo del país. Solo la educación garantiza la equidad económica y social.
- Ranking mejores universidades nacionales, latinoamericanas, mundiales, etc.; acreditación internacional; infraestructura y edificios patrimoniales; bienestar de estudiantes carentes; matrícula cero; proyectos de interés nacional; crecimiento de las sedes de frontera. Innovación, centros de excelencia.
- Se requiere que lo aumente el MEN, para hacer más presencia en diferentes regiones y así cooperar en fortalecer las universidades estatales regionales, con la experiencia de la universidad estatal.

Tercera pregunta:

BREVEMENTE, exprese su opinión respecto a la siguiente afirmación, consignada en la “Propuesta rectoral de PGD2024”:

La formación integral debe consolidarse mediante currículos abiertos y flexibles centrados en el aprendizaje colaborativo y en problemas y proyectos. La clave del cambio pedagógico radica en la generosidad de nuestros docentes que impulsan a sus estudiantes a pensar, acompañan sus iniciativas, comparten su conocimiento y experiencias y practican la escucha basada en el respeto. Esta orientación pedagógica permitirá a los docentes ejercer su creatividad y a los estudiantes responder con conocimiento a las condiciones de la sociedad. Es necesario por tanto ampliar la Política de Estímulos a la Docencia Destacada.

Respuestas:

- Estoy de acuerdo con los currículos abiertos y flexibles orientado a los problemas y proyectos originados en las regiones, con evaluaciones periódicas.
- Estoy de acuerdo con los currículos abiertos y flexibles. Sin duda, ese es el camino de la educación del futuro, en el cual los docentes destacados e innovadores merecen todo el reconocimiento.
- Las carreras agropecuarias podrían tomar créditos de diferentes departamentos no de un programa específico. Se establece cupo mínimo de créditos por componente y el estudiante hace su propio programa, claro con líneas de énfasis. Ejemplo de departamentos: 1) fundamentación, 2) salud animal, 3) producción animal, 4) socioeconómicas y de gestión empresarial, 5) otras áreas de conocimiento (diversos departamentos). La distribución de créditos se realiza de acuerdo con una o dos líneas de énfasis. Ej. Producción bovina y gestión empresarial.
- También se debe hacer esfuerzos en lograr el compromiso institucional del estudiantado.
- Estoy de acuerdo que los docentes que más se destaquen por una orientación pedagógica de enseñanza basada en problemas, promoviendo la creatividad y la innovación, sean reconocidos por su labor. Aquellos maestros que motivan a los estudiantes no solo a aprender sino a usar las herramientas que se les enseñan e incluso a que busquen nuevos métodos, deben ser reconocidos por su labor.
- La política de estímulos a la docencia destacada es un factor fundamental para promover la innovación pedagógica y la consolidación de modelos de aprendizaje basados en las necesidades de la población.
- La integralidad de disciplinas es un requisito indispensable para explicar ejemplos productivos y sostenibles.
- Es una propuesta con la que la administración se casa, fruto de acuerdos de financiación interinstitucionales de cooperación internacional, especialmente con países de la Unión Europea, pero que no toma en cuenta las condiciones muy diferentes de esos modelos educativos. Sí, es necesario un cambio, pero primero debe responder a las desiguales condiciones de la educación básica y media en Colombia. A partir de allí, sí se puede diseñar un paradigma propio que cuente con los recursos necesarios y no disfrazar unas mayores exigencias al profesorado con eufemismos ("generosidad docente"), sin remuneración adecuada, transformándola en un concurso por unos "estímulos".

- En líneas generales, estoy de acuerdo con la propuesta de cambio y con el estímulo a los profesores para impulsarla. Sin embargo, considero que debe tenerse mucho cuidado con el tema de la flexibilidad, esta será exitosa si hay un acompañamiento juicioso por parte de los profesores a la hora de elegir los cursos que los estudiantes tomarán. Esto es relevante porque en muchos casos el estudiante no tiene la madurez para decidir el rumbo de su carrera, así, sin una adecuada guía este puede tomar decisiones que lo lleven a la frustración o a obtener una formación que no es la más conveniente para la sociedad o para sí mismo.
- Debido a que es necesario brindar oportunidades a toda la población de educarse, se requiere que las sedes de frontera se fortalezcan en los aspectos relacionados con la infraestructura, el bienestar y una buena administración principalmente, con el fin de crear en la población en edad de atender la universidad, ese deseo de capacitarse para servir a sus comunidades y que no busquen emigrar hacia los centros urbanos. Como explicaba anteriormente se hace necesario que la Universidad tome conciencia del trato no discriminatorio para ciertas comunidades vulnerables y así conformar grupos de docentes especializados en la capacitación, particularmente dirigida a este tipo de comunidades.
- De acuerdo con el planteamiento hecho, el cual es muy claro y está orientado a reconocer la necesidad de orientar los currículos en una perspectiva que los denomina "abiertos y flexibles", lo cual está orientado a generar una reflexión en el proceso de formación que, como se indica, busca que se reconozca y permita el pensar, el generar iniciativas, el compartir conocimiento y experiencias y el practicar la escucha basada en el respeto, lo cual es una dinámica necesaria en el afianzamiento del conocimiento explícito y avanza en la construcción de conocimiento tácito, dentro de contextos específicos de interacción social.
- De nuevo, de acuerdo con la necesidad de formación de profesionales, su formación debe centrarse hacia el aprendizaje de los temas básicos en las diferentes disciplinas aplicados al conocimiento, desarrollo, elaboración y análisis de proyectos productivos en ciencias animales.
- Estoy de acuerdo con este planteamiento. Implica cambios importantes en las metas de formación que tendríamos sobre nuestros estudiantes.
- Según el Artículo 31 del Decreto 1210 de 1993 por el cual se reestructura el Régimen Orgánico Especial de la Universidad Nacional de Colombia. (http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34144) indica claramente que los profesores no pueden recibir estímulos por actividades, proyectos, programas y planes de extensión que realicen como parte de su jornada de trabajo; ser docente por obligación disminuye el rendimiento académico de los estudiantes,

ser docente por vocación limita las funciones pedagógicas de cualquier docente y ser docente por pasión no tiene límites pedagógicos de ninguna clase, sin embargo la búsqueda de mejores salarios y retribuciones podría tergiversar los recursos encaminados para tal fin, me inclinaría porque los estímulos fueran de carácter formativo, becas, material didáctico, inversión en investigación pedagógica, licencias para acceso a bibliotecas o descargas digitales licenciadas intransferibles entre otras.

- Los diferentes programas curriculares deben tener una identidad propia que capacite a los estudiantes a resolver problemas en el campo profesional en el cual están aspirando ejercer. En ese sentido, la flexibilidad puede contribuir a ello, pero un currículum demasiado abierto y flexible puede ser perjudicial. En otras palabras, todo zootecnista, debe haber visto unas mínimas asignaturas que lo lleven a tener capacidades en Zootecnia y no a que se gradúe de Zootecnia viendo la mayoría de sus asignaturas relacionadas con otras áreas del conocimiento (Ej. música).
- La política de estímulos a la docencia destacada puede contribuir a la motivación a los docentes para plantear nuevas estrategias de aprendizaje, pero es importante que dentro de la Universidad se dé una discusión amplia sobre la implementación de la flexibilidad en los currículos, sin que la misma vaya en detrimento de la calidad. En cada programa se debe analizar hasta qué punto se puede flexibilizar el currículum y los prerrequisitos mínimos.
- Creo que el tema de formación integral es prioritario, pero no necesita ser estimulado para que sea llevado a cabo, pues es parte de nuestra labor y misión.

Cuarta pregunta:

BREVEMENTE, exprese su opinión respecto a la siguiente afirmación, consignada en la “Propuesta rectoral de PGD2024”:

Proponemos fortalecer el componente de fundamentación de los programas académicos (sin ampliar el tiempo de las carreras) con los nuevos estudios generales que aportarán las pautas para el trabajo alrededor de problemas y proyectos y la formación en valores asociados al trabajo cooperativo, al respeto y cuidado del otro, a la comprensión crítica de las necesidades y posibilidades del contexto y al desarrollo de la autonomía individual y colectiva. Esto requerirá fortalecer los Grupos de Estudio Autónomo (GEA) y la Escuela de Pares Tutores.

Respuestas:

- Si. De acuerdo con todo.
- El trabajo colaborativo, el respeto al otro, la comprensión crítica del contexto, el desarrollo de la autonomía individual y colectiva son competencias que se deben adquirir de manera transversal en el proceso de formación y no con cursos específicos, son habilidades que se adquieren desde la vivencia y no desde la teoría. La oferta de actividades extracurriculares como los semilleros de investigación y extensión y los grupos de estudio pueden sumar al fortalecimiento de estas competencias.
- Estoy de acuerdo con el planteamiento.
- Dependiendo de la carrera, se puede y en muchos casos se debe fortalecer la formación en el componente de fundamentación porque ello permitiría que los estudiantes tuvieran más capacidad propositiva a problemas propios de su campo de acción profesional. En el caso de la Zootecnia, se deberían ampliar fuertemente las asignaturas relacionadas con las matemáticas, física, química y biología. Por lo menos los primeros cuatro semestres deberían reforzarse de una forma importante en esas cuatro áreas.
- Es importante fomentar el respeto dentro del ámbito académico y más aún apoyar el direccionamiento de la actual generación. Sin embargo, para lograr esos objetivos es necesario incluir exigencias dentro de cada asignatura para integrar los contenidos con los pares tutores y actividades para desarrollar dentro de los GEA teniendo cuidado de no interferir con la libertad de cátedra.
- Estoy de acuerdo. Requerimos que algunos aspectos como es la lectura y la escritura sean fortalecidos en esta fase de formación.
- El aprendizaje en el componente de fundamentación debe centrarse en su aplicabilidad en los sistemas de producción animal.
- De acuerdo con el planteamiento.
- No entiendo en qué momento de la carrera se tiene contemplado llevar a cabo todo esto, ya que, si se está hablando del componente de fundamentación, todas estas actividades que se contemplan son poco aprovechadas por estudiantes iniciando sus carreras y que requieren más bases relacionadas con la Producción Animal.
- Estoy de acuerdo con la idea propuesta.

- Si está acompañado de los recursos necesarios, así como de la articulación con el sistema de educación básica y media como expuse anteriormente, puede ser una propuesta interesante. De lo contrario se quedará en el papel.
- Totalmente de acuerdo.
- Esta es una buena iniciativa para promover el fortalecimiento de los procesos académicos. Universidad en contexto.
- Estoy de acuerdo con el fortalecimiento de los programas académicos alrededor de problemas y proyectos, porque esto permitirá a los estudiantes salir con pensamiento más crítico, usar más los elementos que ya tienen a la mano gracias a la tecnología, y fortalece el pensamiento lógico para enfrentarse a diversas situaciones. Debemos reconocer que los estudiantes de ahora aprenden a un ritmo más acelerado y que gracias a la tecnología puede resolver problemas, aplicar metodologías con mayor facilidad. Por tanto, con disciplina y dedicación pueden ser más creativos, más autónomos y adaptarse a experiencias de cambio y desafíos con mayor facilidad.
- El desarrollo de la autonomía individual es mucho más sencillo que lograr una autonomía colectiva y sobre todo social.
- Apunta a formación de ciudadanos y personas de bien con pensamiento crítico; análisis y resolución de problemas nacionales. Debería ser también de libre acceso y cumplimiento mínimo de créditos inespecíficos que se gasten según interés personal. Puede ser un semestre transversal por área de conocimiento ejemplo ciencias agropecuarias; ciencias de la agricultura, etc. Para ello liberar créditos de ciencias básicas.
- Fortalecer los componentes de fundamentación de la Universidad generando apoyo en la educación secundaria (docentes de la U, dando cursos de apoyo en 10 y 11).

Lista de asistentes

1. Ligia Mercedes Jiménez Robayo
2. Gustavo Álvaro Wills Franco
3. Jorge Cotrino González
4. Germán Afanador Téllez
5. Henry Alberto Grajales Lombana
6. Carlos Arturo González Castañeda
7. Gloria Amparo Casas Bedoya
8. Ruth Amanda Acero Camelo
9. Luis Gabriel Quintero Pinto
10. Alejandro Cotes Torres
11. Germán Augusto Pachón Gantiva
12. Fausto Camilo Moreno Vásquez
13. Gonzalo Téllez Iregui
14. Carlos Alberto Martínez Niño
15. Sandra Milena Vásquez Mejía
16. Jorge Euclides Tello Durán
17. Adriana Patricia Muñoz Ramírez
18. Liliana Betancourt López
19. Guillermo Barriga Barriga
20. Juan Evangelista Carulla Fornaguera
21. Manuel Fernando Ariza
22. Germán Afanador Téllez
23. Miguel Angel Landines Parra

Lista de quienes diligenciaron el formulario

1. Gustavo Álvaro Wills Franco
2. Jorge Cotrino González
3. Henry Alberto Grajales Lombana
4. Ruth Amanda Acero Camelo
5. Luis Gabriel Quintero Pinto
6. Alejandro Cotes Torres
7. Germán Augusto Pachón Gantiva
8. Carlos Alberto Martínez Niño
9. Sandra Milena Vásquez Mejía
10. Adriana Patricia Muñoz Ramírez
11. Guillermo Barriga Barriga
12. Juan Evangelista Carulla Fornaguera
13. Manuel Fernando Ariza
14. Miguel Angel Landines Parra
15. Jorge Andrés Zambrano Navarrete
16. Edgar Alberto Cárdenas Rocha
17. Carlos Manrique Perdomo